

Everth Hawkins se pronuncia sobre su propia situación legal

Escrito por Redacción

Viernes, 25 de Septiembre de 2020 16:28 - Última actualización Sábado, 26 de Septiembre de 2020 03:25



El ahora investigado –bajo detención domiciliaria–, gobernador del Departamento Archipiélago, Everth Hawkins Sjøgreen, se pronunció de manera pública a través de un video en el que se declaró víctima de “una persecución por parte de la Fiscalía General de la Nación”, razón por la que debió recurrir ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Vea a continuación el [video completo de su declaración y el Comunicado Oficial de Prensa](#) (textual)

"Por parte del Magistrado del Tribunal superior de Bogotá que funge con facultades de Control de Garantías, le confirmó al Gobernador del Departamento Archipiélago Everth Julio Hawkins Sjøgreen a través del recurso de reposición, medida de aseguramiento domiciliario.

Ante esta determinación, el mandatario Hawkins Sjøgreen señaló que la situación se debe a una persecución por parte de la Fiscalía General de la Nación, lo que lo obligó a solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– intervenir en su situación jurídica dado a que después de la visita del fiscal Francisco Barbosa Delgado a la isla de San Andrés, se desato varias acusaciones por un aparente desplazamiento con fines vacacionales por parte del alto funcionario nacional con su familia.

El Tribunal no aceptó la reposición formulada por la defensa del Gobernador y confirmó lo solicitado por el Fiscal General, dando curso así al proceso penal. Ahora el mandatario afronta una investigación por presuntos malos manejos en un “contrato de diseño, diagramación e impresión de material publicitario con mensajes de mitigación”, como argumentó el Fiscal Barbosa Delgado al anunciar la imputación de delitos sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación.

Everth Hawkins se pronuncia sobre su propia situación legal

Escrito por Redacción

Viernes, 25 de Septiembre de 2020 16:28 - Última actualización Sábado, 26 de Septiembre de 2020 03:25

Hawkins dejó en claro que la decisión “Violó el hecho de establecer que la Urgencia Manifiesta que ha utilizado la misma Fiscalía General de la Nación en mucho de sus procesos, yo no lo podía hacer; a mi me estaban obligando prácticamente a hacer procesos de selección en plena pandemia para comunicarle al pueblo raizal, que fue dirigido también al pueblo raizal, y dentro de las justificaciones que hicimos dentro de los estudios previos que no requerían estudios previos; porque las urgencias manifiestas no requieren de estudios previos, y nosotros si hicimos estudios previos. También hicimos desde luego, el estudio de mercado con tres ofertas que recogimos, tratan de sindicar ahora que quise favorecer al señor Henry de Noé Fotos, cuando el trabajo con todas las campañas en San Andrés”.

Por lo pronto, mientras avanzan las investigaciones del caso se designará un Gobernador en calidad de Encargo para el Departamento Archipiélago. De cara a la situación, Everth Hawkins Sjogreen está tranquilo consiente de su inocencia, y que el proyecto Todos Por Un Nuevo Comienzo continuará su curso, a espera de justicia y poder avanzar con los proyectos pensados en la comunidad raizal y residente; momento para dejar de lado las denuncias temerarias y darle vía al desarrollo de nuestro archipiélago”.